



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 897.-

POR LA CUAL SE DAN POR TERMINADAS LAS FUNCIONES DEL PRIMER SECRETARIO JUAN MANUEL MONGELÓS GALEANO COMO JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ASIA, ÁFRICA Y OCEANÍA II DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.

Asunción, 28 de octubre de 2024

VISTO: El Memorandum VMAAT/SG/N° 574/2024 del 21 de octubre de 2024, que cuenta con el parecer favorable del Viceministro de Administración y Asuntos Técnicos, por medio del cual se eleva a consideración dar por terminadas las funciones del Primer Secretario Juan Manuel Mongelós Galeano como Jefe del Departamento de Asia, África y Oceanía II del Ministerio de Relaciones Exteriores; y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 8° de la Ley N° 1635/2000, establece que el Ministro de Relaciones Exteriores es la autoridad superior jerárquica y administrativa del Ministerio de Relaciones Exteriores

Que, por Resolución N° 1137 del 11 de diciembre de 2024, se designa al Primer Secretario Juan Manuel Mongelós Galeano como Jefe del Departamento de Asia, África y Oceanía II dependiente de la Dirección de Asia, África y Oceanía del Ministerio de Relaciones Exteriores.

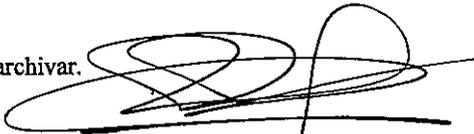
Que, por Resolución N° 603 del 1 de agosto de 2024, se pasa a situación de disponibilidad al Primer Secretario Juan Manuel Mongelós Galeano, funcionario del Ministerio de Relaciones Exteriores, a partir del 1 de noviembre de 2024.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

RESUELVE:

- Art. 1°** Dar por terminadas las funciones del Primer Secretario Juan Manuel Mongelós Galeano como Jefe del Departamento de Asia, África y Oceanía II dependiente de la Dirección de Asia, África y Oceanía del Ministerio de Relaciones Exteriores, a partir del 1 de noviembre de 2024.
- Art. 2°** Comunicar a quienes corresponda y archivar.


Embajador Rubén Ramírez Lezcano
Ministro